En San Andrés Isla, a los tres (3) días del mes de febrero del año 2025, se reunieron el Ing. CRISTIAN CAÑON BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.062.593, en su calidad de Secretario de Infraestructura y obras públicas del Departamento Archipiélago de San Andrés. Providencia y Santa Catalina y el señor JULIO CESAR DEL RIO FIGUEROA, identificado con cédula de ciudadanía 1.098.615.477 en su calidad de Representante Legal de E-WORKS S.A.S. con NIT. 900.658.487 - 2, contratista, con el propósito de proceder con la liquidación bilateral de común acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.7171196 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO	CO1.PCCNTR.7171196
OBJETO	"REALIZAR EL REMPLAZO DE LAS TAPAS EN CONCRETO DE REGISTRO EN ANDENES DE ÁREAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y SANTA CATALINA – SAN ANDRÉS ISLA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$76.824.881,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	$0
VALOR ANTICIPO (15% VALOR INICIAL)	$0
VALOR FINAL EJECUTADO	100%
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 6683 de diciembre 18 de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 6600 de diciembre 26 de 2024
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 26 DE 2024
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 31 DE 2024
RESUMEN DE PÓLIZAS	
Póliza única de seguro y cumplimiento	No. 75-44-101142218
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición	24 de diciembre de 2024
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No. 75-40-101053620
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición	24 de diciembre de 2024

TIPO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	$7.682.488,10	24/12/2024 a 30/06/2025
Calidad del servicio	$7.682.488,10	24/12/2024 a 30/06/2025
Pago de salario, prestaciones e indemnizaciones laborales	$3.841.244,05	24/12/2024 a 31/12/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	$260.000.000	24/12/2024 a 30/01/2025
TOTAL ASEGURADO	**$279.206.220**	

PAGOS REALIZADOS		
PAGOS	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**
Anticipo	N/A	N/A

LIQUIDACIÓN FINAL / BALANCE		
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGADO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$76.824.881,00	

VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$76.824.881,00 (ejecutado)	$0 (pagado)
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$76.824.881,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($76.824.881,00)

NOTAS ACLARATORIAS

Mediante el presente acto se realiza el recibo a satisfacción del contrato, dejando constancia del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales encomendadas al contratista conforme a las cláusulas del mismo y los documentos soporte que dan constancia de la efectividad prestación del cumplimiento del objeto contractual.

La liquidación se realiza de manera bilateral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Las partes dejan constancia que el contratista cumplió con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, debido a que presentó las certificaciones respectivas que se anexan a la presente acta en cumplimiento a la Ley 789/02 concordante con la ley 828/03.

El contratista ejecutó el 100% de la totalidad del valor del contrato, conforme al certificado de recibo a satisfacción de fecha enero 02 de 2025.

Se declara al contratista a paz y salvo en cuanto a sus obligaciones con el sistema de seguridad social.

El valor reconocido en la presente acta a favor del contratista, denominado **"VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA",** será consignado en la cuenta dispuesta por el contratista para ello.

La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo

Sin observaciones por parte de los intervinientes, en consecuencia, se declaran a paz y salvo de todo concepto con ocasión del contrato CO1.PCCNTR.**7171196**

En este orden y conforme a todo lo expuesto en el presente documento se aprueba la presente liquidación bilateral y para constancia de ello se firma por los que en ella intervinieron, así:

San Andrés, Isla, Febrero tres (3) de dos mil veinticinco (2025)

JULIO CESAR DELE RIO FIGUEROA
REPRESENTANTE LEGAL E-WORKS S.A.S

CRISTIAN FERNANDO CAÑON BERNAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA